

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019-00238

Asunto: Incorpora - Tiene en cuenta notificación

Se incorpora al expediente respuesta allegada por la Agencia Nacional de Tierras, la cual será tenida en cuenta en la oportunidad procesal pertinente.

De igual forma se agregan al expediente las diligencias adelantadas por la apoderada judicial de la parte demandante a efectos de notificar, a través de medios electrónicos, a la curadora ad-litem designada dentro del presente asunto. La primera comunicación fue enviada el día 7 de septiembre de 2020, por Secretaría del Despacho se procederá a contabilizar el respectivo término a efectos de impartir el trámite subsiguiente.

Es pertinente poner de presente el canal de comunicación destinado por el Despacho para la Atención al Público, la cual será preferentemente de manera virtual, en casos muy excepcionales, será presencial, justificada la necesidad del caso y previa cita. La atención virtual, se realizará vía WhatsApp en el número 3014534860, en orden de llegada de los mensajes. Igualmente, las citas para la atención presencial se solicitarán por ese mismo medio.

Adicionalmente se les solicita, al momento de radicar memoriales a través del correo institucional del Juzgado, identificarlos en el asunto, primero con el número de radicado y seguidamente con la clase de solicitud.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

L.S.Z.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # __100_____
HOY, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.
DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRRE
SECRETARIA

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

066327e05560394a236b421f90a4ab514b6164b06f5f7ea85c821e43f58793f3

Documento generado en 16/09/2020 05:52:25 p.m.